



ACTA N° 2011-15

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 21 de septiembre de 2011, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; del Director de la Sede del Litoral, Feliberto Martins; de los Directores de División, Solange Issa, Ana Rivas, Lydia Pujol, Elba Márquez; de los Decanos, Simón López, María Gabriela Gómez, Josefina Flórez Díaz, Jesús Silva, Elia García, Oscar González; de los Invitados Permanentes, Nathaly Moreno, Directora de la Unidad de Laboratorios; Omar Pérez, Director de Desarrollo Estudiantil; Héctor Maldonado, Director de Relaciones Internacionales; Mariela Curiel, Directora de Desarrollo Profesional.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2011-14
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Asuntos delegados
 - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
 - b. Solicitud de ingreso por equivalencia
 - c. Solicitud de reingreso
 - d. Solicitud Admisión de TSU graduados en la USB
 - e. Solicitud de reconsideración de equivalencia de TSU graduados en la USB
- V. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- VI. Puntos varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el orden del día, se acordó renombrar los siguientes puntos "Solicitud de ingreso por equivalencia" por "Solicitud de equivalencia" y "Solicitud de reconsideración de equivalencia de TSU graduados en la USB" por "Solicitud de reconsideración de equivalencia".

A continuación el orden del día aprobado:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2011-14
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Asuntos delegados



- a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
 - b. Solicitud de equivalencia
 - c. Solicitud de reingreso
 - d. Solicitud Admisión de TSU graduados en la USB
 - e. Solicitud de reconsideración de equivalencia
- V. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- VI. Puntos varios

II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2011-14

Se aprobó el acta N° 2011-14 tal y como fue presentada.

III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona dio la bienvenida a los miembros del Consejo Académico a la primera sesión correspondiente al año académico 2011-2012. Asimismo, dio la bienvenida al profesor Héctor Maldonado, quien fuera recientemente designado como Director de Relaciones Internacionales Adicionalmente informó sobre los siguientes aspectos:

De acuerdo con información suministrada por la Coordinación de Encuesta de Opinión Estudiantil, hasta la fecha sólo han contestado la EOE 79 estudiantes de 2.869 inscritos en el período intensivo julio-agosto 2011. Es importante que a través de las coordinaciones de carreras se de publicidad a la EOE, ya que de no contar con la participación estudiantil se está perdiendo el principal mecanismo institucional para conocer el desempeño docente en los cursos.

En el Vicerrectorado Académico se recibió la invitación del evento organizado por la Universidad del Zulia "1eras Jornadas Internacionales de Educación a Distancia: Procesos Educativos Mixtos desde las Experiencias e-learning Universitarias, y la primera Muestra de Modelos Educativos Flexibles de LUZ". Los interesados en participar pueden ingresar a la página Web: www.sed.luz.edu.ve/jornadas. El encuentro académico, permitirá socializar temáticas vanguardistas en el ámbito de la educación a distancia y las tecnologías de información y comunicación, a través de conferencias nacionales, videoconferencias internacionales, paneles de expertos y la presentación de ponencias producto de investigaciones enfocadas en los ejes temáticos.

El jueves 15 de septiembre se realizó el Taller de Inducción a las Actividades de Extensión, para los profesores. Esta actividad fue organizada por la Dirección de Desarrollo Profesional y el Decanato de Extensión.

Los días jueves 15 y viernes 16 de septiembre de 2011, se llevó a cabo la Reunión del Núcleo de Decanos de Ingeniería, el cual contó con la asistencia de representantes de la OPSU. En el seno de la reunión se acordó presentar la idea de crear una asociación de núcleos de autoridades, debido a la ausencia permanente en las reuniones de los respectivos núcleos académicos.

El pasado sábado 17 de septiembre la Asociación de Amigos USB realizó el acto de bienvenida a los padres y representantes de los estudiantes de la Cohorte 2011, contando con una importante asistencia.

El próximo viernes 23 de septiembre asistirá como Coordinador del Núcleo de Vicerrectores Académicos (NVA) a la Segunda Reunión Extraordinaria del NVA, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira. Entre los puntos de agenda se encuentran los siguientes: Programa de

R
ES
g



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

Capacitación en Entornos Virtuales del Personal Académico – UNET, el cual será presentado por los profesores Edgar Pernía y Miguel García; asistirá como invitado especial el Dr. Ismaro Bonalde, Investigador del Centro de Física del IVIC, quien realizará una presentación sobre la “LOCTI y el Desarrollo Económico y Social del País”.

El Secretario, profesor Cristián Puig, informó que según información reportada por la Dirección de Admisión y Control de Estudios, hasta el viernes 16 de septiembre habían formalizado su inscripción un total de 2226 nuevos estudiantes en ambas sedes, de acuerdo con la siguiente distribución: Sede de Sartenejas: 1241 en carreras largas y 153 en carreras cortas y 122 en el CIU; Sede del Litoral: 52 en carreras largas, 478 en carreras cortas y 180 en el CIU. En cuanto a los estudiantes provenientes de OPSU, a la fecha se registra que de los 544 cupos otorgados a dicho mecanismo, ha formalizado su inscripción el 92% de los asignados y/o lista de cola. Tal como ocurrió en el año 2010, próximamente se elaborará un informe detallado sobre este mecanismo de ingreso.

Por otra parte, distribuyó un documento elaborado por la Secretaría de la Universidad Nacional Experimental Libertador (UPEL), en la que se observa el número de estudiantes que han egresado de esa casa de estudios en los últimos cinco años. En dicho informe, destaca el bajo índice de graduados en algunas carreras tales como física, matemáticas o lenguaje, lo cual repercute en la calidad de la enseñanza en los planteles de educación media-diversificada por la poca disponibilidad de docentes a nivel nacional preparados en estas áreas.

Recientemente, el Equipo Rectoral acordó realizar nuevamente reuniones con los departamentos académicos, en las cuales se atenderán las inquietudes planteadas por los profesores. Se estima iniciar dichas visitas a partir de la semana próxima.

El sábado 17 de septiembre acudió junto al resto de las Autoridades Rectorales al acto de bienvenida a los padres y representantes de los estudiantes de la cohorte 2011, evento organizado por la Asociación de Amigos. En el evento se dio a conocer a los asistentes el proyecto del Centro de Servicios Estudiantiles, así como la rifa que anualmente organiza la Asociación para financiar, en esta oportunidad, este proyecto. .

Finalmente, informó que asistió al acto de juramentación de las autoridades universitarias de la Universidad Metropolitana, siendo el profesor Benjamín Scharifker el nuevo Rector de esa casa de estudios. En su discurso el rector Scharifker luego de reconocer la extraordinaria labor del rector saliente, profesor Ignacio Moreno León, identificó seis líneas estratégicas de acción y dos palabras claves: Visibilidad y Vinculación en lo que sería la gestión del nuevo Equipo Rectoral.

IV. ASUNTOS DELEGADOS

a. Designación de jurado para trabajo de ascenso

Con base en las propuestas presentadas por la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales y por la División de Ciencias Físicas y Matemáticas fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

La propuesta de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales para la designación de jurado del trabajo de ascenso de la profesora **Ángela Chikhani**, adscrita al Departamento de Tecnología Industrial, fue diferida.



“**MODELAJE DE QUIMIOTERAPIAS CON DROGAS CITOTÓXICAS Y CITO-ESTÁTICAS**”, presentado por la profesora **MINAYA VILLASANA**, adscrita al departamento de Computo Científico y Estadística, para su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Blai Bonet	Presidente
Prof. Henryk Gzyl	Miembro principal externo
Prof. Miguel Herreros	Miembro principal externo
Prof. René Escalante	Miembro suplente del Prof. Henryk Gzyl
Prof. John Mc. Call	Miembro suplente del Prof. Miguel Herreros

b. Solicitud de equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2310	Massó Reañez, William Alberto	Cursó estudios de T.S.U. en Eléctrica en el Instituto Universitario de Tecnología “Dr. Federico Rivero Palacio”, Caracas, y Especialización en Electricidad en el Instituto Universitario de Tecnología de la Victoria, La Victoria estado Aragua. Ingreso a la carrera de Ingeniería Mecánica en el proceso de Admisión 2009, permanece como estudiante activo.	Conceder por equivalencia diez (10) asignaturas por un total de veintinueve (29) créditos de la carrera Ingeniería Mecánica. Es estudiante regular de la carrera de Ingeniería Mecánica, con el carnet estudiantil N° 09-10986.

c. Solicitud de reingreso

1.- Con base en el informe de fecha 19 de Julio de 2011 presentado por el Decanato de Estudios Generales, relativo a la solicitud de reingreso del bachiller La Cruz Meza, José Gregorio, quien fue estudiante regular del Ciclo Básico de la carrera TSU en Tecnología Electrónica en la Sede de Sartenejas, bajo el carnet N° 08-01854 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado, aprobado por el Consejo Directivo el 23 de Septiembre de 2009, recomienda aprobar su reingreso, en concordancia con lo señalado en los artículos 30, 32 y 34 del Reglamento de Administración de los Programas de Estudios de Pregrado. Su último trimestre cursado fue Abril - Julio de 2009, reportando para ese momento un índice académico de 3,0000. El reingreso debería hacerse efectivo a partir del trimestre Septiembre – Diciembre 2011, bajo las siguientes condiciones

Handwritten signatures and initials: "R" and "eg"



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

- Durante el trimestre setiembre- diciembre 2011 deberá cursar las asignaturas: Matemática I (MA1102), MA0002 (extraplan) y otro extraplan acordado con la Coordinación de Ciclo Básico.
- No podrá retirar ni dejar de inscribir injustificadamente ningún trimestre durante el resto de sus estudios en la USB.
- Deberá haber aprobado Matemática I (MA1102), para inscribir su quinto trimestre en la USB de lo contrario perderá su inscripción en la Universidad, de acuerdo con el artículo 24 del citado Reglamento.
- Deberá haber aprobado Matemática II (MA1104), Física I (FS-1007) y Lenguaje II (LLA212) para inscribir su séptimo trimestre en la USB, de lo contrario perderá su inscripción en la Universidad, de acuerdo con el artículo 25 del citado reglamento.
- Las asignaturas a ser cursadas durante el trimestre enero-marzo 2012 y hasta que finalice el Ciclo Básico serán establecidas de mutuo acuerdo con la Coordinación de Ciclo Básico.
- Debido a que se modificaron los contenidos de las asignaturas de matemáticas del plan de estudios del Ciclo Básico de las carreras cortas industriales; el estudiante deberá cursar el plan de estudio vigente. Debe cursar las asignaturas Matemática I (MA1102) y Matemática II (MA1104)

2.- Con base en el informe de fecha 13 de Julio de 2011 presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reingreso del bachiller Domínguez Di Bisceglie, Rafael Ángel, quien fue estudiante regular de la carrera Ingeniería de Materiales, bajo el carnet N° 03-35860 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado, aprobado por el Consejo Directivo el 23 de Septiembre de 2009, recomienda aprobar su reingreso, ya que durante su permanencia como estudiante activo aprobó (199) unidades de créditos, restándole por cursar (18) unidades de créditos, equivalente a un (92,99%) de los créditos de la carrera. Su último trimestre cursado fue Septiembre – Diciembre 2009, reportando para ese momento un índice académico de 3,3632. El reingreso debería hacerse efectivo a partir del trimestre Septiembre – Diciembre 2011, bajo las siguientes condiciones:

- No retirará ni dejará de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad.
- Su plan de estudios lo realizará según lo establecido por la Coordinación Docente de su carrera, tal como ya ha sido propuesto y reposa en su solicitud, según flujograma de la carrera de Ingeniería de Materiales.

3.- Con base en el informe de fecha 18 de Julio de 2011 presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reingreso del bachiller Vásquez, Andrés David, quien fue estudiante regular de la carrera Ingeniería de Materiales, bajo el carnet N° 03-36585 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado, aprobado por el Consejo Directivo el 23 de Septiembre de 2009, recomienda aprobar su reingreso, ya que durante su permanencia como estudiante activo aprobó (93) unidades de créditos, restándole por cursar (115) unidades de créditos, equivalente a un (44,71%) de los créditos de la carrera. Su último trimestre cursado fue Septiembre – Diciembre 2008, reportando para ese momento un índice académico de 2,9516 (Período de Prueba). El reingreso debería hacerse efectivo a partir del trimestre Septiembre – Diciembre 2011, bajo las siguientes condiciones:



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

- No retirará ni dejará de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad.
- Deberá cursar las siguientes asignaturas de acuerdo con la continuidad del plan de estudios: QM2427: Química Orgánica (4 U.C), MC2131: Dibujo Mecánico (3 U.C) y un (1) Estudio General (3 U.C).
- Su plan de estudios lo realizará según lo establecido por la Coordinación Docente de su carrera, tal como ya ha sido propuesto y reposa en su solicitud, según flujograma de la carrera de Ingeniería de Materiales.

4.- Con base en el informe de fecha 28 de Julio de 2011 presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reingreso del bachiller Cipagauta Rodríguez, José Antonio, quien fue estudiante regular de la carrera Ingeniería de Computación, bajo el carnet N° 05-38040 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado, aprobado por el Consejo Directivo el 23 de Septiembre de 2009, recomienda aprobar su reingreso. Su último trimestre cursado fue Abril-Julio 2008, reportando para ese momento un índice académico de 2,8840 (Periodo de Prueba). El reingreso debería hacerse efectivo a partir del trimestre Septiembre – Diciembre 2011, bajo las siguientes condiciones:

- No retirará ni dejará de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad.
- Deberá cursar las siguientes asignaturas de acuerdo con la continuidad del plan de estudios: MA-1116: Matemáticas III (4 U.C), LLA113: Lenguaje III (3 U.C) y un (1) extraplan de Estudio General, CCP-114: Productividad, Estrategias y Éxito Académico (3 U.C) o un estudio general.
- Su plan de estudios lo realizará según lo establecido por la Coordinación Docente de su carrera, tal como ya ha sido propuesto y reposa en su solicitud, según flujograma de la carrera de Ingeniería en Computación.

5.- Con base en el informe de fecha 14 de Septiembre de 2011 presentado por el Decanato de Estudios Tecnológicos, relativo a la solicitud de reingreso del bachiller Oliva Flores, Gabriel Augusto, quien fue estudiante regular de la carrera TSU en Organización Empresarial en la Sede del Litoral, bajo el carnet N° 06-2983 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado, aprobado por el Consejo Directivo el 23 de Septiembre de 2009, recomienda aprobar su reingreso en la sede del Litoral, ya que durante su permanencia como estudiante activo aprobó (90) unidades de créditos, restándole por cursar (40) unidades de créditos, equivalente a un (32%) de los créditos de la carrera. Su último trimestre cursado fue Enero-Marzo 2010 reportando para ese momento un índice académico de 3,7030. El reingreso debería hacerse efectivo a partir del trimestre Septiembre – Diciembre 2011, bajo las siguientes condiciones:

- No retirará ni dejará de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad.
- Cumplirá con 120 horas de Servicio Comunitario.



d. **Solicitud Admisión de TSU graduados en la USB**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de admisión de TSU graduados en la USB que se indican más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2321	Alonso Díaz, Carlos Alejandro	Obtuvo el título de TSU en Mantenimiento Aeronáutico en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería Mecánica en la USB, a partir del trimestre septiembre – diciembre 2011 , de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 4,2197/5 Índice académico promedio de la carrera 3,5296/5 Conceder por equivalencia veintidós (22) asignaturas por un total de sesenta y siete (67) créditos de la carrera de Ingeniería Mecánica.
E-2301	Ortiz Angulo, Hilmar	Obtuvo el título de TSU en Administración Hotelera en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Aprobar la admisión a la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad a partir del trimestre septiembre - diciembre 2011 , de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Su incorporación sería en la Sede del Litoral. Índice académico del estudiante 4.2045/55 Índice académico promedio de la carrera 3.9326/5 Conceder por equivalencia treinta y seis (36) asignaturas por un total de ciento dieciséis (116) créditos de la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad.
E-2303	Pereira Alves, Adriana Carolina	Obtuvo el título de TSU en Administración del Turismo en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Aprobar la admisión a la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad a partir del trimestre septiembre - diciembre 2011 , de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Su incorporación sería en la Sede del Litoral. Índice académico del estudiante 4.6563/5 Índice académico promedio de la carrera 3.9326/5 Conceder por equivalencia veinte y seis (26) asignaturas por un total de ochenta (80) créditos de la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad.

R
g



e. Solicitud de reconsideración de equivalencia

Después de analizar el informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reconsideración de equivalencia que se indica más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2146	Villasmil Zambrano, Ángel Eduardo	Obtuvo el título de TSU en Hotelería y Servicios de la Hospitalidad, en el Colegio Universitario Hotel de Los Andes Venezolanos, Mérida, Estado Mérida	El mencionado ciudadano en fecha 21/01/2009, introdujo una solicitud de Ingreso por Equivalencia a la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad. Luego el Consejo Directivo en sesión del día 01/07/2009, acordó darle validez por equivalencia a 23 asignaturas, 75 créditos y aprobar su ingreso a la carrera, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30° del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios, aprobado por el Consejo Directivo el 13 de Enero de 2010. Una vez realizado nuevamente el análisis correspondiente, se acordó darle validez por equivalencia a dos (02) asignaturas que corresponden a seis (06) créditos pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad.

V. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIONES EVALUADORAS

Se dirigió la propuesta para la designación de los miembros de la comisión evaluadora del Departamento de Ciencia y Tecnología del Comportamiento

VI. PUNTOS VARIOS

La Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, profesora Elba Márquez, informó que desde el lunes 19 de septiembre se está realizando en la Sede del Litoral el curso organizado por la Dirección de Desarrollo Profesional "Mi curso en línea". El curso es dictado por la profesora Mariella Azzato, actual Directora de Servicios Multimedia, y está dirigido a los profesores de la carrera de TSU. en Organización Empresarial.

El Decano de Estudios de Postgrado, profesor Simón López, indicó que los días 22 y 23 de septiembre asistirá a la reunión del Núcleo de Autoridades de Postgrado, la cual se realizará en la Universidad Monteávila en Caracas. El primer día del evento sesionarán en conjunto con el Núcleo de Autoridades de Centros de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCHT), para tratar el tema de la ética en la investigación. Se estima que asista el presidente del Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI). Por parte de la USB se contará con la participación de la profesora Elizabeth Valarino, quien conversará sobre el diseño por competencias en materia de postgrado.

El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Jesús Silva, informó que desde el lunes 19 de septiembre se está realizando en la Sede del Litoral el curso organizado por la Dirección de Desarrollo Profesional "Mi curso en línea", al cual están asistiendo 14 profesores. Se estima que el curso permita que los

*Rz
ey*



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

profesores participantes puedan generar los recursos de aprendizaje necesarios para avanzar en el proyecto de virtualización de la carrera de TSU. en Organización Empresarial.

El próximo 06 de octubre se realizará en la Sede del Litoral las jornadas de diagnóstico de los perfiles por competencias de las carreras cortas. El evento será retransmitido posteriormente a través de la página Web de la USB.

Finalmente, manifestó su preocupación por el servicio de transporte que atiende a la comunidad estudiantil de la Sede del Litoral, puesto que ha recibido información sobre un número considerable de estudiantes que no pueden hacer uso de este recurso que cubre la ruta Caracas – Camurí Grande por ser insuficiente. Hizo un llamado para que se atienda esta situación y así garantizar el traslado de los estudiantes hasta la Sede del Litoral.

La Decana de Estudios Profesionales, profesora María Gabriela Gómez, anunció que en los próximos días se enviará el cronograma de actividades previsto para conmemorar los 40 años de la carrera de Arquitectura.

En cuanto a la reunión del Núcleo de Decanos de Ingeniería, informó que esta se llevó a cabo en la Sede de Sartenejas los días 15 y 16 de septiembre. Los Decanos asistentes manifestaron su satisfacción por la organización del evento, así como por la presencia de las Autoridades en las actividades de bienvenida. En cuanto a la temática planteada, se contó con funcionarios de la OPSU para tratar el tema de los programas de estudios basados en competencias. Producto de la reunión, se acordó que OPSU convocará próximamente a tres talleres para tratar el tema de currículos por competencias y organización de las instituciones para la creación de los currículos por competencias.

La Decana de Estudios Generales, profesora Josefina Flórez, anunció que el viernes 23 de septiembre se realizará en ambas sedes de la USB el foro sobre ética, actividad dirigida a los nuevos estudiantes del Ciclo Básico y del CIU. Por otra parte, el lunes 26 y el viernes 30 en la Sede de Sartenejas y la Sede del Litoral, respectivamente, se realizará el acto de entrega de los certificados de aprobación del CIU 2010. Finalmente, informó que el martes 27 se realizará en ambas sedes el acto de bienvenida de los nuevos estudiantes, y la premiación de los mejores estudiantes del Ciclo Básico y del CIU 2010.

La Decana de Investigación y Desarrollo, profesora Elia García, indicó que aún no se ha elaborado el comunicado del Consejo Directivo referente a la supuesta discriminación por parte del Ministerio a los investigadores no inscritos en el Programa de Estimulo al Investigador (PEI), para recibir financiamiento para los proyectos de investigación. Indicó que considera oportuno conocer la opinión del Núcleo de Autoridades de Centros de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCHT), cuya reunión será el 22 de septiembre, para emitir un pronunciamiento común a las demás instituciones de educación superior.

Informó que se dio a conocer vía correo electrónico, la oferta del programa Prometeo, financiado por el gobierno de Ecuador, para realizar proyectos de investigación vinculados con las universidades de ese país. Manifestó que existen muchas áreas en común entre la USB y las universidades participantes, lo cual constituye una interesante oferta de financiamiento para los profesores de la USB. Invitó a los miembros del Cuerpo a difundir la información, la cual se encuentra con mayor detalle en el Decanato de Investigación y Desarrollo. Asimismo, están abiertas las postulaciones de proyectos de investigación para ser financiados por el Proyecto Columbus, cuya información se encuentra en el DID.

Finalmente, informó que hasta el 30 de septiembre se pueden inscribir los proyectos LOCTI ante el Ministerio. Indicó que todos los proyectos de la USB serán presentados por FUNINDES, sin embargo, podrían presentarse proyectos individualmente ante el Ministerio. FUNINDES realizó dos talleres informativos dirigidos a la comunidad profesoral.

La Directora de la División de Ciencias Sociales, profesora Lydia Pujol, invitó a los miembros del Cuerpo, a participar en el coloquio “Antropología de los político y del poder local”. Esta actividad, organizada conjuntamente por la División, el Doctorado Interdisciplinario en Ciencias Sociales y



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

Humanidades y el Departamento de Ciencia y Tecnología del Comportamiento, se realizará mañana 22 de septiembre en la sala de reuniones de la División, ubicada en el edificio de Estudios Generales piso 1.

El Director de Relaciones Internacionales, profesor Héctor Maldonado, informó que próximamente se realizará la II Semana Latinoamericana y Caribeña. En esta oportunidad la actividad se realizará en ambas sedes de la universidad, con el objeto de servir como instrumento pedagógico para la formación de los estudiantes. Particularmente en la Sede del Litoral, se realizará un seminario sobre turismo y desarrollo, organizado con la Universidad de Guyana de las Antillas, cuyas ponencias están siendo elaboradas, entre otros, por profesores de la Sede del Litoral. Se ha confirmado la participación en el evento de nueve embajadores acreditados en Venezuela.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.


Rafael Escalona
Rafael Escalona
Vicerrector Académico
Presidente

Cristián Putg
Cristián Putg
Secretario

RE/CP/LP/dl.